

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**46227** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca por el que se publica el acuerdo de inicio de la Dirección General del Patrimonio de Estado del procedimiento de investigación patrimonial de la finca urbana sita en el solar C/San Bartolomé, nº 4 de Castillejo del Romeral, pedanía de Huete, provincia de Cuenca.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 2 de diciembre de 2020 ACUERDA: "A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado sobre la siguiente finca:

Finca urbana, solar sito en C/San Bartolomé, nº 4, de Castillejo del Romeral, pedanía de Huete (Cuenca), que cuenta con una superficie de 220 m2. Su referencia catastral es 3044504WK3434S0001ES. Sus linderos son los siguientes: Izquierda, C/ San Bartolomé, nº 2; Derecha, C/ San Bartolomé, nº 6; Frente, calle San Bartolomé.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se enviará al Ayuntamiento de Huete y al de Castillejo del Romeral para su exposición en el tablón de anuncios durante el plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cuenca, 3 de diciembre de 2020.- La Delegda de Economía y Hacienda, María del Pilar García Sánchez-Brunete.

ID: A200061810-1